MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:	X	FINAL:	
N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – 021 - 2026		
CONTRATISTA:	HERLINDA MARIA QUIROZ SERNA		
IDENTIFICACIÓN:	1.028.018.212 de Apartadó, Antioquia		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, COMO PROMOTOR DE LECTURA Y EXTENSIÓN DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA EJECUTADOS EN LOS ESPACIOS A CARGO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "FEDERICO GARCÍA LORCA" ADSCRITA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA		
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS MESES		
VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS ($14.914.200)			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	**LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.933.144 expedida en el municipio de Medellín (Antioquia); Gestor de Formación y Circulación.		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	**HERLINDA MARIA QUIROZ SERNA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.028.018.212 de Apartadó Antioquia		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	Ciudadela Educativa Puerta del Sol.		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	**10:30 am**	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	**11:30 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1) Apoyar la prestación de servicios bibliotecarios básicos, conforme a la Ley 1379 de 2010 y al Proyecto Biblioteca Pública Digital del IMCCA.	100%	Durante el periodo reportado, la contratista dio cumplimiento satisfactorio a esta obligación mediante el apoyo integral en la

		prestación de los servicios bibliotecarios básicos. Se destaca su gestión en la orientación efectiva al usuario, la recuperación de información especializada. Asimismo, su participación en las jornadas de capacitación lideradas por la coordinación y su aporte en la estructuración de los horarios de atención del personal auxiliar, permitieron optimizar la capacidad operativa de la biblioteca, garantizando así la calidad del servicio en articulación con la Ley 1379 de 2010 y el Proyecto Biblioteca Pública Digital del IMCCA.
2) Elaborar y organizar documentos, correspondencia y archivo institucional que respalden el desarrollo del contrato.	100%	Durante el periodo reportado, la contratista dio cumplimiento a esta obligación mediante la gestión de convocatorias presenciales para la inscripción de nuevos usuarios en los procesos de la ESAC LEO. Estas acciones permitieron la producción y organización de la documentación de soporte, tales como planillas de registro y bases de datos institucionales, aportando el respaldo documental de las actividades realizadas por la Biblioteca Pública Municipal Federico García Lorca. Dicha información se encuentra integrada en los archivos y bases de datos de la entidad.
3) Atender e informar al público sobre los servicios, programas y actividades de la biblioteca, tanto de manera presencial como por medios digitales o físicos.	100%	Durante el periodo reportado, la **contratista** dio cumplimiento sobresaliente a esta obligación mediante la atención presencial y digital de usuarios, garantizando el acceso a servicios de ley como la consulta a internet. Se destaca su gestión en la descentralización de servicios a través de jornadas lúdico-literarias en la comunidad de Churidó, visitas guiadas con enfoque de primera infancia para los **CDI 4 de Junio y Comfenalco**, y el

		desarrollo del **Picnic Literario** en la I.E. San Juan Bosco. Estas acciones, realizadas en articulación con las **ESAC** de música y danza, permitieron no solo la difusión de la oferta institucional, sino también el fortalecimiento de la imaginación y la convivencia ciudadana en diversos sectores del municipio
4) Apoyar eventos culturales e institucionales, brindando soporte logístico y acompañamiento a los procesos formativos	100%	Para el cumplimiento de esta obligación, el sábado 21 de febrero se brindó acompañamiento y soporte logístico en la apertura de los talleres literarios del proyecto 'Arte para la Reconciliación', dirigidos a la población firmante de paz en la Institución Educativa Rural Bartolomé Cataño. Esta actividad, desarrollada a las 10:00 a.m. en el marco del convenio entre el IMCCA y la Corporación Guiarte, permitió promover espacios de lectura, diálogo y expresión que fortalecen la convivencia y la construcción de paz a través del arte y la literatura en el territorio.
5) Difundir actividades, resultados y proyectos de la biblioteca e IMCCA, utilizando medios impresos y digitales para informar a la comunidad	100%	Durante el periodo objeto de informe, la contratista dio cumplimiento satisfactorio a esta obligación mediante el uso estratégico de plataformas digitales y redes sociales para la visibilización de la oferta institucional. A través de la interacción y difusión de los contenidos oficiales del IMCCA y la Administración Municipal, garantizó que la información sobre eventos, procesos y resultados llegara de manera oportuna a la comunidad, fortaleciendo el alcance de las convocatorias y promoviendo la participación ciudadana en los proyectos culturales de la biblioteca.
6) Colaborar en la organización y mantenimiento del inventario, colecciones y materiales de lectura de la biblioteca.	100%	Durante el periodo reportado, la contratista dio cumplimiento satisfactorio a esta obligación

		mediante la ejecución de procesos técnicos de organización y mantenimiento de la colección bibliográfica. Se destaca su intervención inmediata ante contingencias climáticas y fallas de infraestructura, donde realizó el desmonte y reubicación estratégica de estanterías para mitigar el riesgo de deterioro del material por humedad. Asimismo, gestionó el traslado y clasificación de libros para descarte, ingreso y donación desde la sala Kintana, asegurando el control administrativo, la integridad física de los recursos y la disposición óptima del espacio para el servicio a los usuarios
7) Apoyar la atención al público sobre los servicios, actividades y programas de la biblioteca, como los servicios de cine club infantil y club de lectura infantil y/o cine club juvenil y club de lectura juvenil.	100%	Durante el periodo reportado, la contratista dio cumplimiento satisfactorio a esta obligación mediante la ejecución de acciones estratégicas de convocatoria y el inicio del proceso de inscripción de nuevos usuarios para la ESAC LEO. Estas actividades permitieron la conformación del Club de Lectura Infantil 'Casa de Estrellas', asegurando estrategias de las líneas de intervención en lectura, escritura y oralidad definidas por el IMCCA. Con lo anterior, se garantiza el cumplimiento de los objetivos misionales orientados al fortalecimiento de los hábitos lectores en la comunidad desde las etapas iniciales de los programas
8) Manejar bases de datos y herramientas digitales, facilitando el acceso a los contenidos físicos y digitales de la biblioteca.	100%	Durante el periodo reportado, **la contratista** dio cumplimiento satisfactorio a esta obligación mediante la gestión técnica del catálogo virtual **KOHA** y la orientación efectiva en el uso de la colección física y servicios de conectividad. Se destaca su liderazgo en la transferencia de conocimiento al equipo de trabajo a través de capacitaciones sobre los

		sistemas de clasificación **DEWEY** y **FACETADO**, optimizando los procesos de catalogación y circulación del material. Asimismo, su constante actualización en estrategias de lectura en voz alta y el control riguroso de las estadísticas de usuarios permitieron garantizar un acceso eficiente y organizado a los contenidos tanto físicos como digitales de la biblioteca
9) Participar en procesos de capacitación y formación continua, alineados con los objetivos misionales de la biblioteca.	100%	Durante el periodo reportado, la contratista dio cumplimiento satisfactorio a esta obligación mediante su participación activa en los procesos de formación continua programados por el IMCCA. Se destaca su asistencia a las jornadas de Alistamiento Pedagógico y capacitación en estrategias de lectura en voz alta, herramientas clave para el fortalecimiento de la oferta misional. Asimismo, demostró un alto compromiso con la cualificación del equipo de trabajo al liderar la transferencia de conocimientos técnicos sobre los sistemas de clasificación DEWEY y FACETADO. Finalmente, su asistencia a las reuniones de socialización administrativa garantizó la actualización en los lineamientos institucionales para la gestión documental y el reporte de actividades
10) Acompañar al menos cuatro procesos de formación en lectura, información o cultura, reportando avances mensuales y cumpliendo con una dedicación mínima de 4 horas semanales por grupo.	100%	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó la convocatoria e inició el proceso de inscripción de nuevos usuarios para formar parte de las ESAC LEO y el Clüb de Lectura Infantil Casa de Estrellas. Esta gestión operativa permite el avance en la conformación de los grupos, garantizando la base de participantes necesaria para dar cumplimiento a la dedicación

		mínima de 4 horas semanales por grupo en la Biblioteca Pública Municipal Federico García Lorca.
11) Apoyar la formulación y ejecución de proyectos culturales, así como la participación en convocatorias y estímulos del ámbito bibliotecario.	100%	Durante el periodo reportado, la contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación al brindar apoyo técnico y operativo en la ejecución de proyectos de alto impacto social en la zona rural de Apartadó. Se destaca su participación en la apertura y liderazgo del taller de escritura creativa dirigido a la población firmante de paz en la I.E.R. Bartolomé Cataño. Estas acciones, desarrolladas en el marco del convenio con la Corporación Guiarte y el IMCCA, permitieron materializar procesos de formación literaria que promueven la reconciliación y la convivencia ciudadana, asegurando el cumplimiento de las metas del proyecto Arte para la Reconciliación en el territorio.
12) Coordinar con la dirección de la biblioteca la planeación y ejecución de sesiones de formación, llevando registro detallado de la participación.	100%	Durante el periodo reportado, la contratista dio cumplimiento satisfactorio a esta obligación mediante la concertación periódica con la Dirección de la Biblioteca para la estructuración de los cronogramas de trabajo. Se destaca su capacidad de articulación técnica con la ludotecaria institucional, lo que permitió una planeación rigurosa y la ejecución organizada de los procesos formativos de la ESAC LEO. Estas acciones garantizaron la alineación de las actividades con las metas de la biblioteca y el establecimiento de los mecanismos necesarios para el registro y seguimiento de la participación ciudadana.
13) Trabajar en equipo con otros promotores, auxiliares y colectivos literarios,	100%	Durante el periodo reportado, la contratista dio cumplimiento

contribuyendo al cumplimiento de metas de la Escuela Social de Literatura.		satisfactorio a esta obligación mediante una articulación efectiva con el equipo de promotores y las diversas escuelas del IMCCA. Se destaca su participación en las jornadas de formación técnica lideradas por la Escuela Social de Literatura, así como la ejecución coordinada de visitas guiadas para los CDI 4 de Junio y Comfenalco en alianza con las áreas de música, danza y ludoteca. Este ejercicio de trabajo interdisciplinario permitió unificar estrategias pedagógicas y potenciar el impacto de las actividades literarias, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de las metas misionales de la escuela y al fortalecimiento del tejido institucional.
14) Apoyar el desarrollo estratégico de programas de lectura, escritura y oralidad, según las líneas de intervención establecidas por el IMCCA.	100%	.Durante el periodo reportado, la contratista dio cumplimiento satisfactorio a esta obligación mediante una robusta agenda de atención y promoción de los servicios bibliotecarios. Se destaca su liderazgo en la ejecución de jornadas descentralizadas en la comunidad de Churidó y la realización de visitas guiadas para los CDI 4 de Junio y Comfenalco, donde implementó metodologías de hora del cuento y expresión corporal. Asimismo, su participación en el Picnic Literario en la I.E. San Juan Bosco fue clave para la apertura de los procesos de la ESAC LEO, logrando incentivar el hábito lector y la integración social de la población infantil y juvenil a través de una oferta cultural diversa y articulada con las metas del IMCCA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**		
CONCEPTO	VALOR		**CONCEPTO (ACTA DE PAGO)**	**FECHA**	**VALOR**
Valor inicial del contrato	**$14.914.200**				**$**
Valor Adiciones	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$14.914.200**				
Valor pagado	**$0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$2.485.700**				
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$2.485.700 (16.66%)**				
Valor saldo por ejecutar	**$12.428.500**				
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**UN (1) MES (16.66%)**			**TOTAL:**	**$**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 26 MAR 2026

LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
SUPERVISOR